

PROPUESTAS DE ACUERDOS QUE SE SOMETEN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE “MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA”, PREVISTA PARA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2010

El Consejo de Administración de MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, en sus reuniones del día 30 de marzo y 25 de mayo de 2010 acordó someter a la consideración y aprobación, en su caso, de la Asamblea General Ordinaria los acuerdos referenciados en los siguientes puntos del Orden del Día:

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de resultados e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, así como la gestión del Consejo.

El Presidente someterá a la consideración y aprobación de la Asamblea General el informe de gestión y de cuentas anuales (balance, cuenta de resultados y memoria) correspondiente al ejercicio de 2009, así como la gestión del Consejo.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2009.

Se someterá a la aprobación de los señores Mutualistas la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2009, de 1.390.523,79 euros, conforme a la siguiente distribución:

A “Reserva de Estabilización a cuenta”	199.605,88 euros
A “Fondo Mutual”	1.000.000,-- euros
A “Reservas Estatutarias”	190.917,91 euros

Tercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2010.

Se procederá a la explicación de las correspondientes partidas de ingresos y gastos presupuestados para el ejercicio de 2010 y que, en resumen, prevén un resultado, en la cuenta técnica, de un 0,54% sobre las primas netas y un crecimiento, en emisión de primas netas del 0,50%, para el conjunto de los ramos en los que opera la entidad, siendo sometido a la aprobación, en su caso, de los señores Mutualistas.

Cuarto.- Designación de Administradores.

Se informará, por el Consejo de Administración, de la propuesta de nombramiento y designación, para un periodo de tres años, como Administradores, de los señores mutualistas, doña Maria Julia Miró Borrás, don Vicente Boronat Vercet y don Javier Blanes Puig, quienes cumplen los requisitos exigidos por la vigente Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Quinto.- Designación de Auditores.

Para el cumplimiento de la obligación legal de sometimiento de las cuentas anuales por auditoría de cuentas, se propone designar como auditor de las cuentas anuales para el ejercicio de 2010, a la entidad PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., de Madrid, con número de Registro Oficial de Auditores de Cuentas número S0242.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, del acta de la propia junta y designación de Interventores para tal fin.